

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO
PASARELA EMPRESA**

DATOS DEL PROYECTO
Denominación del Proyecto:
Entidad Promotora:
Localidad de impartición de la formación:

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS:	NOMBRE:
Fecha nacimiento:	D.N.I.:
Domicilio: (Calle, nº)	
Localidad:	Código postal:
Email:	Teléfono:

SOLICITA: Participar en el proyecto de referencia, al amparo del Decreto 126/2025, de 9 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la realización del Programa de formación y empleo Pasarela Empresa y la primera convocatoria.

A cuyos efectos:

PRIMERO.- DECLARA RESPONSABLEMENTE,

A- Que los datos aportados a la presente solicitud para acreditar su derecho a adquirir la condición de persona participante son ciertos y veraces.

B- Que reúne todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 12 del Decreto 126/2025, de 9 de septiembre.

SEGUNDO.- EXPRESA COMPROMISO EN FIRME con independencia de las obligaciones de carácter laboral, que en su momento puedan derivarse de la suscripción del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios con la entidad promotora, de asumir las obligaciones derivadas de su participación en el presente proyecto con una duración de 1 mes de la etapa formativa inicial y de 9 meses de la etapa formativa en alternancia con el trabajo, de los que el 35% de las horas totales del proyecto se destinarán a formación en el centro de formación y el tiempo restante a trabajo efectivo en la empresa adherida, que se alternarán en la forma prevista en la programación del proyecto.

Habiendo sido informado que el número de horas correspondientes a formación (590 aproximadamente) se desarrollarán en la localidad que figura como centro de formación y me comprometo a la asistencia de las mismas.

TERCERO. - El SEXPE consultará los datos pertinentes sobre situación de desempleo para la comprobación de los requisitos de la persona participante recogidos en el artículo 12 y el Informe de Vida Laboral según se dispone en el artículo 30, ambos del Decreto 126/2025, de 9 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la realización del Programa de formación y empleo Pasarela Empresa y la primera convocatoria (DOE nº 187 de 29 de septiembre de 2025).

Si usted se opone a las citadas consultas deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredita el cumplimiento de los requisitos.

Me opongo a la consulta en la TGSS del informe de vida laboral, en el que se recoja el grupo de cotización y las peculiaridades del alta como las situaciones de suspensión, por los siguientes motivos derivados (específicamente) de mi situación personal:

Aportando el **Informe de Vida Laboral** para la justificación de la subvención concedida en la tramitación del procedimiento.

Esta Administración tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante en virtud de la Disposición Adicional Octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

La Resolución que, en su caso, se adopte respecto del ejercicio del derecho de oposición, será notificada a la misma dirección de notificación comunicada para este procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

- a) *El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Servicio Extremeño Público de Empleo- Consejería de Educación y Empleo. Avda. Delgado Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, 06800, Mérida Correo electrónico: pdpsexpe@extremaduratrabaja.net Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es*
- b) *La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de la concesión de subvenciones para entidades promotoras del Programa de formación y empleo Pasarela Empresa.*
- c) *La legitimación del tratamiento es la base jurídica de la finalidad: es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (artículo 6.1 e) del RGPD)*
- d) *Los datos se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.*
- e) *La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.*

- f) Derechos de las personas interesadas: - A obtener información sobre la existencia del tratamiento de sus datos. -A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. – A solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. - A revocar, en cualquier momento, el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Los derechos los podrá ejercer desde el portal <https://www.juntaex.es/>.
- g) Los datos se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y de otros sistemas electrónicos habilitados.
- h) Puede consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>. Hay más información adicional, disponible en el Portal Juntaex.es <https://www.juntaex.es/>, en concreto, dentro de la ficha informativa del procedimiento correspondiente.

En a..... de de 202....

Fdo.....

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO PASARELA EMPRESA**

1.- **DATOS DEL PROYECTO**: En este apartado se identificarán los datos relativos al proyecto en el que se quiere participar.

2.- **DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE**: En este apartado se harán constar los datos personales de la persona que solicita.

a.- Apellidos: Se indicarán los apellidos del/la solicitante

b.- Nombre: Se indicarán el nombre del/la solicitante

c.- Fecha nacimiento: Se indicará la fecha de nacimiento del solicitante

d.- D.N.I.: Se indicará el D.N.I. del/la solicitante

e.- Domicilio: Se indicará el domicilio de residencia del/la solicitante

f.- Localidad: Se indicará la localidad de residencia de la persona solicitante.

g.- Código postal: Se indicará el código postal de la localidad de residencia de la persona solicitante.

h.- Domicilio a efecto de notificaciones: Se indicará el domicilio donde el/la solicitante quiera recibir las notificaciones relativas a la solicitud del proyecto.

i.- Teléfono: Se indicará el teléfono de contacto de la persona solicitante.

j.- Email: Se indicará el correo electrónico de la persona solicitante.

NOTA: En el punto TERCERO, si se opone deberá aportar la documentación que corresponda para acreditar el cumplimiento de los requisitos.

NOTA: La solicitud de participación como alumno/a/trabajador/a en el programa debe estar firmada por el/la solicitante e indicar la fecha.